



República de Chile
Provincia de Linares
Depto. de Educación Municipal
Sección de Administración y Finanzas

DECRETO AFECTO N° 2153
PARRAL, 10 DIC. 2021

VISTOS Y CONSIDERADOS:

1. El Art.9° del D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior. La Municipalidad deberá llevar presupuesto separado respecto de cada nuevo servicio que incorpore a su gestión, el que se regirá por las disposiciones del D.L número 1.263, de 1975 y demás normas pertinentes aplicables al sector municipal.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 y sus Modificaciones Posteriores.
3. Decreto Supremo N° 854 de 2014, del Ministerio de Hacienda, designa nuevas asignaciones.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.877, de fecha 14 de Diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto D.A.E.M. para el año 2021.
5. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
6. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral del Maule.
7. Juramento prestado en Sesión de Instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral, celebrada el 28 de junio del 2021.
8. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
9. Decreto Exento SIAPER N° 1.961, de fecha 07 de diciembre de 2021, que nombra a don Pablo Muñoz Henríquez como Secretario Municipal Subrogante.
10. Oficio N° 510, de fecha 29 de noviembre de 2021, en el que se solicita suplementación de cuentas.
11. Sesión de Concejo Ordinario de fecha 07 de diciembre de 2021.

DECRETO:

1. AUTORIZASE, las modificaciones al Presupuesto vigente para el año 2021, conforme a los vistos indicados del Servicio de Educación Municipal, en los Subtítulos e Ítems que se indican a continuación:

PARTE 1: SUPLEMENTACION PRESUPUESTO DE INGRESOS		MONTO M\$
115-05-03-003-003-000	ANTICIPO DE SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	80796
115-05-03-003-999-000	OTROS	82996
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		163792
PARTE 2: SUPLEMENTACION PRESUPUESTO DE GASTO		MONTO M\$
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	80796
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	82996
TOTAL AUMENTOS DE GASTOS		163792

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ
SECRETARIO(S) MUNICIPAL
PARRAL

PRU/MH/PMH/MGM/KHO/kho.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Sección de Administración y Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 3.- Archivo D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo Digital: karina.hernandez@daemparral.cl



[Signature]
* PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL